



# **COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA**

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**I TRIMESTRE 2018**



# COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

## 1. MARCO GENERAL

### 1.1 Marco Jurídico

La Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (**CVNE**) es una entidad adscrita al Ministerio de Salud como un órgano con desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental, creada mediante la “**Ley No. 8111 "Ley Nacional de Vacunación”**”, del 18 de julio del 2001, publicada en La Gaceta No.151 del 08 de agosto del 2001, en la cual se detalla lo siguiente:

“**Artículo 4º** - Creación y naturaleza de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología. Créase la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, adscrita al Ministerio de Salud, como órgano con desconcentración máxima y personería jurídica instrumental.”

### 1.2. Marco Normativo

- Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.
- Ley No. 8111 “Ley Nacional de Vacunación”, del 18 de julio del 2001. Publicada en la Gaceta No.151 del 08 de agosto del 2001.
- Reglamento a la Ley Nacional de Vacunación, Decreto Ejecutivo N°32722 del 10 de mayo del 2005, publicado en La Gaceta No.213 del 04 de noviembre del 2005.

### 1.3. Fuentes de Recursos

- Ley de Presupuesto Ordinario de la República.
- Ley No.8111 “Ley Nacional de Vacunación”, según se detalla en:

"Artículo 15. Financiamiento. Créase el Fondo Nacional de Vacunación, cuyo objetivo será dotar de recursos económicos y financieros a la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología. Las fuentes de financiamiento serán:

El Estado podrá destinar, anualmente, en la Ley de Presupuesto Nacional, de lo asignable al Ministerio de Salud y a la Caja Costarricense de Seguro Social, partidas que garanticen la dotación de los recursos necesarios y suficientes para cumplir el Plan Nacional de Vacunación. Ambas instituciones, en la medida de sus posibilidades, incluirán en sus respectivos planes de presupuesto, los montos necesarios para adquirir las vacunas y sufragar los gastos administrativos que generen los programas de vacunación.



## COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

- a) Además de las obligaciones que la ley imponga en esta materia, cuando exista superávit en la Caja Costarricense de Seguro Social, se destinará al Fondo Nacional de Vacunación un dos por ciento (2%) de los excedentes del Seguro de Salud. Para estos efectos, no se tomarán en cuenta los excedentes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja.
- b) La Junta de Protección Social de San José deberá destinar la totalidad de los recursos recaudados en un sorteo anual de la lotería nacional, el cual se denominará Contribuyendo con la Salud Pública. La Junta, antes de entregar el dinero producto del sorteo, deberá descontar, a su favor, los gastos operativos y administrativos que haya generado la realización del sorteo.
- d) La transferencia de fondos o vacunas que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias realice cuando, por algún evento de calamidad pública o emergencia nacional, se requiera vacunar a toda la población o a grupos.
- e) Las donaciones que efectúen compañías farmacéuticas, las de investigación en salud y las distribuidoras, instaladas en Costa Rica o directamente de la matriz.
- f) Las donaciones que realicen con este propósito organismos internacionales, el Fondo Rotatorio de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los organismos no gubernamentales o de cooperación bilateral."

A continuación, se detalla la codificación de las fuentes de financiamiento de la CNVE:

Código	Descripción
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
001.010	Transferencias de Gobierno
001.018	Transferencias de la JPS Ley 8111
<b>FINANCIAMIENTO</b>	
921.018	Superávit Específico CNVE

**Fuente:** Área de Presupuestación, Custodia y Normalización



# COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

## 1.4. Marco Estratégico

### 1.4.1 Objetivo

Incrementar las habilidades y las capacidades de la población en general y de los actores claves, en específico, hacia la incorporación de estilos de vida saludables y al desarrollo de otros determinantes positivos de la salud.

### 1.4.2. Misión

"Garantizar a toda la población las vacunas ( dispuestas por ley) de forma obligatoria y gratuita, así como el acceso efectivo a las mismas, en especial para la niñez, los inmigrantes y los sectores ubicados por debajo del índice de pobreza, con el fin de velar por la salud de la población".

### 1.4.3 Visión

"Ser un ente líder en asesoría para la prevención de las enfermedades inmune prevenibles, que coadyuve en la protección y mejoramiento del estado de la salud de la población".

### 1.4.4. Política

Enfoque de derechos humanos y de equidad.

### 1.4.5. Prioridad

Avanzar en la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud, posicionando la salud como valor social y dirigiendo y conduciendo las intervenciones de los actores sociales hacia la vigilancia y el control de los determinantes de salud, basados en evidencia y equidad.

## 1.5. Aspectos Estratégicos Institucionales

### 1.5.1 Estructura Programática

#### Responsable del Organismo Presupuestario:

Dra. Karen Mayorga Quirós, Ministra de Salud

**Programa:** 631 Rectoría sobre la Producción Social de la Salud



# COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

## 1.5.2. Presupuesto aprobado

Nombre del programa	Presupuesto Aprobado	Participación Relativa
631 Rectoría sobre la Producción Social de la Salud	2.272.582.094.52	100.00%
<b>Recursos totales</b>	<b>2.272.582.094.52</b>	<b>100.00%</b>

## 2. ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

### 2.1. Comentarios Generales sobre los Ingresos

La **CNVE** tiene un presupuesto de ingresos para el período 2018 por la suma de **¢2.272.582.094.52**, de los cuales se han recibido durante el primer trimestre la suma de **¢1.301.757.491.15** que equivalen a un **57.28%** del ingreso presupuestado.

A continuación, se detallan los ingresos ejecutados por partida:

#### 1.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de Gobierno Central

Del Presupuesto de la República se recibió en el I Trimestre del 2018, la suma de **¢323.025.000.00**, equivalente a un **25%** de lo presupuestado, lo cual se considera aceptable, ya que es equivalente con la proporción de tiempo transcurrida para el período.

#### 1.4.1.5.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes de Empresas Publicas no Financieras.

De la Junta de Protección Social de San José, Ley 8111, se recibió en el I Trimestre la suma de **¢129.010.396.63**, equivalente a un **98.66%** del monto presupuestado, lo cual se considera un porcentaje de recaudación de ingresos excelente, considerando que solamente ha transcurrido una proporción del 25% del tiempo programado, y casi se logra alcanzar la recepción de la totalidad de los ingresos programados en esta fuente de financiamiento.

Los recursos de estas dos fuentes de financiamiento están destinados a la adquisición y disponibilidad de vacunas en todo el país, para evitar las enfermedades infectocontagiosas, las situaciones de infección, morbilidad, mortalidad infantil, así como, vacunar a la población susceptible a polio, difteria, tétanos, y rotavirus.



# COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

## 3.3.2.0.00.00.0.921.018 Superávit Especifico Comisión Nacional de Vacunación.

Correspondiente al Superávit Especifico de la Comisión Nacional de Vacunación ingresó la suma de **¢849.722.094.52**, equivalente a un **100%** del monto total presupuestado, producto de la liquidación del período 2017.

A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de la ejecución de los ingresos de la **CNVE**, durante el primer trimestre 2018:

COMISION NACIONAL DE VACUNACION Y EPIDEIMOLOGIA (CNVE)								
EJECUCION DE INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2018								
(Expresado en colones corrientes)								
FF	CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO APROBADO	I TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
	1.0.0.0.00.00.0.000	Ingresos Corrientes	1 440 100 000,00	-17 240 000,00	1 422 860 000,00	452 035 396,63	970 824 603,37	31,77%
	1.4.0.0.00.00.0.000	Transferencias Corrientes	1 440 100 000,00	-17 240 000,00	1 422 860 000,00	452 035 396,63	970 824 603,37	31,77%
	1.4.1.0.00.00.0.000	Transferencias Corrientes Del Sector Publico	1 440 100 000,00	0,00	1 292 100 000,00	323 025 000,00	969 075 000,00	25,00%
	1.4.1.1.00.00.0.001	Transferencia Corrientes Gobierno Central	1 292 100 000,00	0,00	1 292 100 000,00	323 025 000,00	969 075 000,00	25,00%
001.010	1.4.1.1.00.00.0.001.010	Transferencias Gobierno Central	1 292 100 000,00	0,00	1 292 100 000,00	323 025 000,00	969 075 000,00	25,00%
	1.4.1.5.00.00.0.001	Transf Corrientes De Emp Publ No Financ	148 000 000,00	-17 240 000,00	130 760 000,00	129 010 396,63	1 749 603,37	98,66%
001.018	1.4.1.5.00.00.0.001.018	Junta de Protección Social Ley 8111	148 000 000,00	-17 240 000,00	130 760 000,00	129 010 396,63	1 749 603,37	98,66%
	3.0.0.0.00.00.0.000	Financiamiento	407 487 570,00	442 234 524,52	849 722 094,52	849 722 094,52	0,00	100,00%
	3.3.0.0.00.00.0.000	Recursos de Vigencias Anteriores	407 487 570,00	442 234 524,52	849 722 094,52	849 722 094,52	0,00	100,00%
	3.3.2.0.00.00.0.921	Superávit Especifico	407 487 570,00	442 234 524,52	849 722 094,52	849 722 094,52	0,00	100,00%
	3.3.2.0.00.00.0.921	Superavit Especifico	407 487 570,00	442 234 524,52	849 722 094,52	849 722 094,52	0,00	100,00%
921.018	3.3.2.0.00.00.0.921.018	Superavit Especifico Cnve	407 487 570,00	442 234 524,52	849 722 094,52	849 722 094,52	0,00	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>1 847 587 570,00</b>	<b>424 994 524,52</b>	<b>2 272 582 094,52</b>	<b>1 301 757 491,15</b>	<b>970 824 603,37</b>	<b>57,28%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2018, Sistema SIAF.

## 2.2 Comentarios Generales sobre los Egresos

La **CNVE** tiene un presupuesto de egresos por la suma **¢2.272.582.094.52** de los cuales en el primer trimestre del periodo 2018, no hubo ejecución, esto en razón de que las vacunas son adquiridas a través del Fondo de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud-OPS, por medio de compras semestrales, las órdenes de compra del primer semestre ya fueron giradas y se está a la espera de las vacunas, por lo que la ejecución del primer semestre se dará para el segundo trimestre del período.


El proceso de desalmacenaje está ligado directamente al ingreso de las vacunas al país, al no recibir vacunas en el primer trimestre, tampoco se ejecuta el contrato con la agencia aduanal, para el servicio de desalmacenaje.



## COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

La contratación de bienes duraderos para fortalecer la Cadena de Frío en la cual se conservan las vacunas, la cual inició en el 2017, todavía se encuentra en proceso en la Proveduría del Ministerio de Salud, por lo que tampoco se presenta ejecución en esta partida, se espera que se adjudique y se reciban los bienes en el segundo o tercer trimestre 2018.

A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de la ejecución de los egresos de la **CNVE**, para el primer trimestre 2018:

 COMISION NACIONAL DE VACUNACION Y EPIDEMIOLOGIA (CNVE) EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL PRIMES TRIMESTRE 2018 (Expresado en colones)								
FF	CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO APROBADO	1 TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
	1	Servicios	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	0,00%
	1.03	Servicios comerciales y financieros	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	0,00%
001.010	1.03.05	Servicios Aduaneros	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	0,00	75 000 000,00	0,00%
	2	Materiales y suministros	1 365 100 000,00	424 994 524,52	1 790 094 524,52	0,00	1 790 094 524,52	0,00%
	2.01	Productos químicos y conexos	1 365 100 000,00	424 994 524,52	1 790 094 524,52	0,00	1 790 094 524,52	0,00%
001.010	2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	1 217 100 000,00	-17 240 000,00	1 199 860 000,00	0,00	1 199 860 000,00	0,00%
001.018	2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	148 000 000,00	0,00	148 000 000,00	0,00	148 000 000,00	0,00%
921.018	2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	0,00	442 234 524,52	442 234 524,52	0,00	442 234 524,52	0,00%
	5	Bienes Duraderos	407 487 570,00	0,00	407 487 570,00	0,00	407 487 570,00	0,00%
	5.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	407 487 570,00	0,00	407 487 570,00	0,00	407 487 570,00	0,00%
921.018	5.01.99	Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	407 487 570,00	0,00	407 487 570,00	0,00	407 487 570,00	0,00%
<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>1 847 587 570,00</b>	<b>424 994 524,52</b>	<b>2 272 582 094,52</b>	<b>0,00</b>	<b>2 272 582 094,52</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2018, Sistema SIAF



# COMISION NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

## 3. COMENTARIOS GENERALES

En el primer trimestre del 2018, la ejecución presupuestaria de los ingresos alcanzó un **57.28%**, lo cual es considerado satisfactorio; esto obedece a que se recibió el **25.00%** de los recursos originados de la Ley de Presupuesto de la República y el **98.66%** de los fondos provenientes de la Ley 8111 de la Junta de Protección Social.

Con relación a los egresos, no hay ejecución en el primer trimestre, en el apartado anterior se comentaron las razones de esta situación, pero es importante indicar que en el mes de abril ya se recibieron las vacunas de una orden de compra y la factura por el desalmacenaje de las mismas, con lo cual la ejecución se inicia para el segundo trimestre, como se explicó en los comentarios sobre la ejecución de egresos.

---

Elaborado por:  
**Bach. Isabel Núñez Arias**  
Analista

---

Aprobado por:  
**Lic. Adrián Vega Navarro, MBA**  
Jefe a.i. Unidad Financiera